



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 19 NOV 2024

VISTO, El expediente ID N° 8.166.855 relacionado con lo solicitado por el Comité Académico de la carrera "Maestría en Minería de Datos", en relación con la incorporación del Dr. Enrique Gabriel Baquela al cuerpo docente de la menciona carrera, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución C. S. N° 1197/2020 se autoriza a esta Facultad Regional Rosario a dictar la citada carrera y se aprueba el cuerpo docente de la misma.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del curso "Algoritmos."

Que el comité académico de la mencionada carrera se expidió al respecto proponiendo como docente al Dr. Enrique Gabriel Baquela, DNI 30.026.225.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar la presente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto dela Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la designación del Dr. Enrique Gabriel Baquela, DNI 30.026.225, como docente del curso "Algoritmos" perteneciente a la carrera "Minería de Datos", que se dicta en esta Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

745

UTN
FRRo
GC
LR

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
VICEDECANO

Ing. GUILLERMO DANIEL CIBILS
Subsecretario Académico